

EMC prepara ya respuestas a las alegaciones e informes recibidos sobre el Proyecto de Salave

- Desde la compañía se aborda esta nueva etapa como una oportunidad para seguir mejorando el proyecto y conseguir la mayor integración posible en el territorio y las pretensiones de la comunidad.
- La empresa ha recibido los informes de los organismos públicos consultados y las alegaciones de partes interesadas, remitidos desde diferentes puntos de España, que se resumen en 20 modelos muy similares entre sí.

Tapia de Casariego, 16 de febrero del 2022.- Exploraciones Mineras del Cantábrico (EMC) ha recibido, con algo de retraso sobre los plazos marcados por la Ley, todas las alegaciones al “Proyecto Salave”, por parte de la Administración y de las partes interesadas, tras finalizar el periodo de información pública, al que se somete por Ley el estudio de impacto medioambiental (EIA). Durante esta fase, cualquier persona u organización, ha podido realizar sus consideraciones sobre el proyecto o adherirse a las de otros.

Como resultado de este proceso, la compañía ha recibido 14 informes remitidos por los organismos públicos consultados y 1.297 alegaciones, emitidas desde diferentes puntos de España, que pueden agruparse en 20 modelos, ligeramente diferenciados, aglutinando solo uno de los modelos más de 1.000 escritos de idéntico contenido. Cabe recordar que la compañía realizó los últimos sondeos en la zona en 2018 y, aunque se recibieron 650 alegaciones de diferente índole, los trabajos se desarrollaron con la activa colaboración de los propietarios implicados y sin afecciones medioambientales, encontrándose el área de actividad a día de hoy plenamente rehabilitada y sin huella de la actividad desarrollada.

La mayor parte de las alegaciones recibidas ahora, son copia de modelos muy similares o idénticas entre sí y formulan alegaciones generales en contra de la actividad minera o legalistas respecto a la interpretación de la Ley, que no contribuyen sustancialmente a la evolución y mejora del proyecto.

Destacan por su recurrencia:

- La identidad de este proyecto con los anteriores, cuando el propio EIA significa e identifica más de 15 diferencias sustanciales.
- La incapacidad de un proyecto de estas características para crear riqueza, haciendo referencia al caso de Belmonte de Miranda y su negativo impacto sobre la localidad y el concejo, omitiendo los centenares de trabajos creados por este proyecto minero en los últimos 25 años, así como la riqueza y actividad económica generada mediante impuestos, inversiones y colaboraciones en todos los ámbitos.
- Se alude a la supuesta incompatibilidad del proyecto con el Plan General de Ordenación de Tapia de Casariego, aprobado en 2014, que no contempla categorías de suelo para actividad extractivas a pesar de la preexistencia de las Concesiones de Explotación de Salave, pero se omite recordar que el propio Plan permite su modificación para habilitar esta categoría de suelo previos los trámites pertinentes, como ya se ha realizado en otros concejos asturianos.

Desde la compañía, con el máximo respeto por todas las opiniones, se considera que algunas de ellas como las reseñadas, no se corresponden con la realidad y no aportan elementos de interés para mejorar el proyecto.

Los organismos públicos consultados han remitido 14 informes. La mayor parte reseñan la escasa interferencia del proyecto en sus áreas de gestión y en otros casos recaban mayor información sobre aspectos concretos del proyecto, estudios complementarios sobre áreas específicas o clarificación de resultados presentados. Estos incluyen entre otros el emisario submarino, el sistema de evacuación del agua subterránea, posibles efectos adicionales de alguna de las infraestructuras incluidas, etc.

Para la elaboración de las oportunas respuestas, EMC contará con la colaboración de los especialistas técnicos y científicos que sean necesarios, así como de los que ya participaron en la preparación del proyecto como la Universidad de Oviedo, el Instituto Hidráulico de Cantabria, Tecnoambiente, MSArqueo, Dolmen Arquitectos, CRS, etc. todos ellos expertos en las diferentes materias y de reconocido prestigio nacional e internacional.

EMC responderá diligentemente, con la mayor precisión y claridad posibles a todas las alegaciones para avanzar en el proceso y poner a disposición de la administración medioambiental todos los elementos de juicio

necesarios para valorar la compatibilidad del proyecto con el medio. Mantenemos el compromiso con la transparencia para que esta propuesta sencilla, puntera y de calidad se integre totalmente en el territorio y la comunidad.

La fase de alegaciones forma parte de la información y participación pública en la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental. Esta etapa del proceso es fundamental para seguir construyendo un proyecto medioambientalmente sostenible, viable y perfectamente compatible con las actividades económicas existentes en la zona.

Sobre EMC

Exploraciones Mineras del Cantábrico (EMC) es una compañía española, gestionada por un equipo de expertos profesionales españoles que, desde hace más de 30 años, dedican su actividad a la investigación, exploración y desarrollo de activos mineros de interés público, principalmente en España. Actualmente, centra su actividad en el yacimiento de oro de Salave (Asturias) y está comprometida en garantizar que cualquier propuesta de desarrollo se haga de manera ambientalmente responsable e incorporando las tecnologías más modernas y reconocidas. EMC es el actual propietario del 100% de los derechos mineros de explotación del yacimiento de Salave.